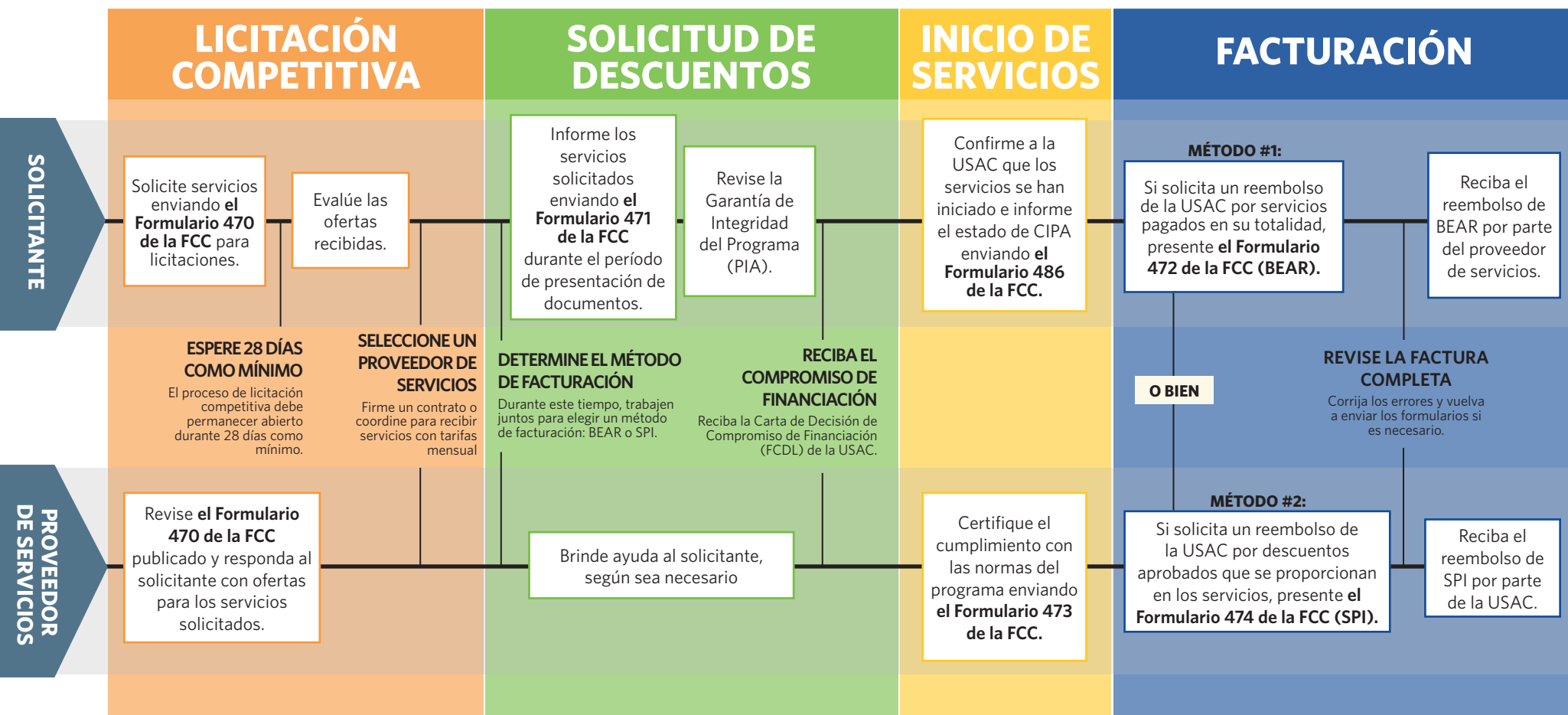


## ANTES DE EMPEZAR:

**SOLICITANTES:** Los solicitantes deben tener primero un número de entidad y una cuenta en el Centro de Productividad E-rate (EPC).

**PROVEEDORES DE SERVICIOS:** Los proveedores de servicios deben obtener primero un Número de Identificación de Proveedor de Servicios (SPIN) enviando un Formulario 498 de la FCC.



### PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

- **Sitio web:** El proceso de solicitud se explica en detalle tanto para los solicitantes como para los proveedores de servicios en el sitio web del Programa de Escuelas y Bibliotecas ([www.usac.org/si](http://www.usac.org/si)).
- **Glosario de Términos:** Definiciones de los términos y las siglas de programas.